



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Facultad de Trabajo Social



RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 325-2021-D-FTS-UNA-P

Puno, 20 de diciembre del 2021

VISTO:

El Oficio N° 257-2021-D-EPTS-FTS-UNA-P, de fecha 14 de diciembre del año en curso, presentado por la Directora de la Escuela Profesional de Trabajo Social, quien solicita la aprobación y felicitación a la Comisión de Inducción a los ingresantes 2020-2021 por actividad realizada y cumplimiento de las tareas asignadas. Y la aprobación de la Ejecución del Proyecto: "PROMOVIENDO LAS HABILIDADES SOCIALES A TRAVES DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICA Y RECREATIVAS A LOS INGRESANTES A LA ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL 2021-I".

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 70° de la Ley Universitaria N° 30220, concordante con el artículo 126.3° del Estatuto Universitario, es atribución de la Decana dirigir académicamente la Facultad; a través de los directores de departamento académico, de las escuelas y unidades de posgrado.

Que, siendo el objetivo de la Comisión de Inducción a Ingresantes 2020-2021-I, la integración de los ingresantes a la Facultad de Trabajo Social, a través de actividades artísticas y recreativas para el desarrollo de habilidades sociales, con mensajes alusivos a la responsabilidad social, demostrar la comprensión de los problemas sociales emergentes de manera reflexiva y socioeducativa a través de aplicativos de redes sociales.

Estando la documentación adjunta que forma parte de la presente Resolución y habiendo sido aprobado en Consejo de Facultad Virtual Sesión Ordinaria de fecha 14 de diciembre del 2021.

En uso de las atribuciones conferidas a la Decana de la Facultad, por Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR, el INFORME de la actividad extra curricular del Proyecto: "PROMOVIENDO LAS HABILIDADES SOCIALES A TRAVES DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICA Y RECREATIVAS A LOS INGRESANTES A LA ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL 2021-I", llevado a cabo el viernes 22 de octubre del 2021.

Artículo Segundo. – FELICITAR Y RECONOCER a nombre de la Facultad de Trabajo Social a la **Comisión de Inducción a los Ingresantes 2020-2021**, por la labor desempeñada con dedicación, esmero, identidad y responsabilidad en el cumplimiento de las tareas asignadas, la misma que estuvo Integrada por los siguientes Docentes:

Van../

Viene../

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 325-2021-D-FTS-UNA-P

- | | |
|----------------------------------|------------|
| • Dra. NILDA MABEL FLORES CHAVEZ | Presidenta |
| • Mg. YOLANDA PARI CCAMA | Miembro |
| • Mg. LOURDES LACUTA SAPACAYO | Miembro |
| • Est. RUTH YUBITZA TAIRO MAMANI | Miembro |
| • Est. JADIRA TURPO COAPAZA | Miembro |

Artículo Tercero. - Quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución la Comisión, la Escuela Profesional de Trabajo Social y secretaria técnica de la FTS.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Mg. YOLANDA PARI CCAMA
SECRETARIA TECNICA FTS-UNA

Dra. VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA
DECANA FTS-UNA

Distribución:
- D.E. T.S
- Comisión de Inducción
- Archivo 2021
-VRVZ/igf.-